

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA Y AÑO.

Con asistencia de los señores: Ing. Ramón Corral, José Ramón-- Fernández, Lic. René Martínez de Castro, José S. Healy, Carlos Genda, Dr. Domingo Olivares R. y Prof. Fernando Pesqueira.

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--Se dió lectura al Acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-- La Secretaría dió cuenta con los siguientes oficios de la Rectoría:-- No.615 participando que con fecha lro. del presente mes quedó nombrada la empleada que solicitó el Sr. Prof. Ernesto Salazar Director de la Secundaria, a fin de que auxilie las labores propias de aquella Dependencia.--Acuerdo.--Ente-- rado.-- No.630 remitiendo original escrito firmado por varias alum-- nas que quedaron a deber materias en el último examen final, por lo que piden se les cubran las becas que por ese motivo se les suspen-- dieron. Puesta a discusión la solicitud, el señor Lic. Martínez de Cas-- tro hace uso de la palabra y expone que tomando en cuenta que la-- Universidad al establecer las becas, lo ha hecho con un criterio dis-- tinto al que generalmente atiende esta clase de canongía o privile-- gio o sea el de concederse a aquellas personas sobresalientes por-- su aplicación al estudio o a la investigación con objeto de obtener mejor producto de ellos en favor de la sociedad y de auspiciar sus-- facultades y espíritu de investigación. La Universidad al otorgar-- las becas ha atendido de manera fundamental nutrir sus escuelas, au-- mentar su población estudiantil. Es verdad que se exige un minimum-- de requisitos, pero tal exigencia no se ha extremado y al hacerse-- resultaría incongruente con la finalidad que antes se apunta, dada-- nuestra precaria población estudiantil. En razón entonces de lo que-- acaba de apuntarse, estima necesario que en problemas como el presen-- te, debe hacerse un estudio o consideración particular de cada caso-- a fin de conocer las causas de la deficiencia, las cuales en muchos-- casos pueden no obedecer a la falta de aplicación del alumno.

En el presente caso se trata de siete alumnas que deben una asignatura por no haberla presentado. Este solo dato llama la atención y conduce a pensar que puede haber un motivo distinto a la falta de aplicación de las indicadas alum-- nas, pues además de ser solamente una asignatura la que deben, no fue-- ron reprobadas en ella sino que no presentaron el examen correspon-- diente. Esta sola circunstancia nos debería obligar a investigar las causas que asistieron a tan elevado número de alumnas para no pre-- sentarse en la asignatura de que se trata y además debe llamarse la atención de que es la misma asignatura. En resumen estima que podía-- cometerse una injusticia de no concederse a las solicitantes la-- oportunidad de normalizarse teniendo el aliciente de la beca, salvo-- que para ello se pudiera motivar nuestra negativa en razones sufi-- cientes para proceder de tal manera. En consecuencia, se inclina-- porque se les mantenga en vigor la beca para entregárselas en el mo-- mento en que las solicitantes se hayan normalizado en sus estudios.

El Sr. Genda está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Lic., y considera que debe observarse, por una parte, el reglamento en vigor y aún más para satisfacer ciertas necesidades, como la presente, debería reformarse de acuerdo con lo que se ha venido observando en la práctica; que lo que debe hacerse en este caso es no tratar de quitarles el derecho a la beca, sino suspenderse las entre tanto se regularizen; el Sr. Presidente cree que debe acordarse entregarles sus pensiones una vez que se regularicen. - La Mesa Directiva acuerda que, una vez que las peticionarias se regularicen en las materias que adeudan, y siempre que sea dentro del término que la Rectoría les haya fijado, se les cubran las pensiones pendientes. - No. 631 remitiendo solicitud de los señores Profesores de Planta para que en el nuevo año escolar se les beneficie con un aumento de veinte por ciento sobre sus sueldos actuales. - Acuerdo: Túrnese a la Comisión de Presupuestos para su estudio y dictamen. - No. 634 transcribiendo solicitud del Personal de Servidumbre de esta Universidad por lo que piden se les considere dentro del Presupuesto 1948-49 con un aumento a sus sueldos de un 20%. - Acuerdo: que pase el escrito a la Comisión de Presupuestos para su resolución. - No. 635 transcribiendo escrito de las señoritas empleadas de la Secretaría de la Universidad solicitando aumento de sueldos para el próximo año escolar; - Acuerdo: que se turne a la Comisión de Presupuestos para su estudio y dictamen. - No. 641 transcribiendo escrito del mozo de esta Universidad señor Juan Arenas Rodríguez, solicitando se le suministren las medicinas necesarias para someterse al tratamiento médico que se le indicó. - Acuerdo: - dígase en contestación que se autoriza la adquisición de las medicinas que cita; en la inteligencia de que la Rectoría está autorizada para resolver de estas solicitudes. - No. 642 remitiendo, con carácter devolutivo, las calificaciones que el joven estudiante Oscar Rojas Cabrera, pensionado por esta Universidad, obtuvo el año escolar próximo pasado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de México. Por las mismas calificaciones se dió cuenta la Mesa Directiva del grado de adelanto del joven estudiante y acuerda se conteste de enterado con satisfacción, devolviéndosele el certificado correspondiente. - No. 652 transcribiendo invitación que se hace a la Universidad para que por medio de un delegado asista al Primer Congreso Farmacéutico Panamericano que se celebrará en la Habana, Cuba, el 2 de diciembre próximo. - Acuerdo: dígase en contestación que por estar la Universidad, durante ese tiempo, en un período de intenso trabajo, declina, con pena la invitación que se le hace. - Con una circular que la Rectoría envió a cada una de las alumnas que terminaron la Secundaria invitándolas para que ingresen a las diversas escuelas con que cuenta la Universidad, principalmente a la de Enfermería. - Acuerdo. - Enterado. -

III. - PRESENTACION Y DISCUSION DEL ANTE-PROYECTO DE ESTATUTOS UNIVERSITARIOS. -

La Presidencia pone a discusión el ante-proyecto de los Estatutos Universitarios que al efecto formuló la Comisión respectiva; antes de empezar a dar lectura a cada uno de los artículos que lo componen, para su discusión, el Lic. Martínez de Castro ponente del referido ante-proyecto, hace una exposición de los motivos que hubo para la formación de los mismos, que dentro de él se encuentran los puntos básicos de la Ley vigente, parte de las reformas que se habían hecho cuando estaba en poder del otro proyecto la Secretaría de Gobierno, y parte de las sugerencias que la Rectoría había formulado y el proyecto sobre la creación del Consejo Consultivo propuesto por la propia Rectoría. - Acto seguido se fué dando lectura a cada uno de los artículos y después de un minucioso estu-

dio y con ligeras modificaciones fué aprobado por la Mesa Directiva, acordandose que oportunamente se pase un tanto del mismo a cada uno de los miembros del Comité para que, previo estudio del mismo, hagan las sugerencias que estimen pertinentes al ponerse a discusión en la próxima Asamblea que se verifique, para su aprobación.-

Por lo avanzado de la noche se acuerda que los dos puntos siguientes de la Orden del Día se traten en la próxima junta que se celebre.

Antes de levantarse la sesión el Sr. Pesqueira pide a la Mesa Directiva se le autorice hacer uso de la palabra en un asunto fuera de la orden del día, cuya autorización le fué concedida.- El Sr. Pesqueira muestra una serie de trabajos de investigación histórica que ha formado y los proyectos que tiene para editarlos, asimismo muestra en tres tomos una obra titulada "Índice Cronológico de Leyes y Decretos del Estado de Sonora, 1847-1946, el cual encierra como su nombre lo indica un extracto de las Leyes que el Gobierno del Estado ha promulgado en un lapso de cien años, el cual por interés de la Universidad debe adquirir, estima su valor en \$ 500.00.- La Mesa Directiva considerando de importancia esa adquisición autoriza a la Tesorería cubra al Sr. Pesqueira la cantidad de \$ 500.00 importe de los tres volúmenes de que se habla, debiéndose cargar a Escuelas-Inventarios.- Biblioteca.

Siendo la Una hora del día siguiente seis de agosto se dió por terminada la sesión levantandose para constancia la presente Acta que firman el Presidente y Secretario.-


Presidente.


Secretario.